

Ames, a 3 de octubre de 2024

### ACTA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

**OBJETO CONTRATO:** Asistencia técnica de apoyo para WP2 Y WP3 del proyecto EAPA\_0031/2022 DIBEST

**Proyecto:** EAPA\_0031/2022 DIBEST

**Expediente:** 8/2024 - DIBEST

Reunidos,

- José Manuel Fernández Gómez - Vicepresidente
- Elena Fernández Antonio – Técnica de proyectos Europeos
- Ana Maria Fernández Antonio - Técnica de proyectos Europeos

#### EXPONEN

**PRIMERO:** Que con fecha 1 de octubre de 2024 se remitieron invitaciones para la participación en el procedimiento de adjudicación de contratación indicado en el encabezado de la presenta acta, a las siguientes empresas:

- Estratexia Plus, S.L.
- Inovalabs Digital S.L.
- Novacondria S.L.

**SEGUNDO:** Que, en el plazo establecido en la solicitud de oferta, se han recibido 3 propuestas económicas,

- Estratexia Plus, S.L. – Recibida en plazo el día 02/10/2024
- Inovalabs Digital S.L. – Recibida en plazo el día 02/10/2024
- Novacondria S.L. – Recibida en plazo el día 02/10/2024

**TERCERO:** Que reunida la Comisión de contratación se procede a examinar las propuestas recibidas y se analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de presupuesto.

Se determina que las 3 propuestas cumplen todos los requisitos exigidos.

Además de constata que no existe ninguna vinculación entre las empresas que presentan los presupuestos.

**CUARTO:** Las propuestas económicas resultantes recogen los siguientes importes con IVA incluido:

- Estratexia Plus, S.L. – 10.285,00 €
- Inovalabs Digital – 10.299,52 €
- Novacondria S.L.– 10.300,00 €

**QUINTO:** Que después de valorar las propuestas recibidas y de conformidad con el criterio económico resulta que la mejor oferta es la siguiente:

- Estratexia Plus, S.L. – 10.285,00 € (IVA incluido)

**SE ACUERDA:**

1. Elegir la propuesta anteriormente indicada para la realización de:  
Asistencia técnica de apoyo para WP2 Y WP3 del proyecto EAPA\_0031/2022 DIBEST
2. Comunicar a la empresa seleccionada la decisión de este comité, y solicitar la documentación necesaria para la firma del contrato correspondiente.

Y para que conste firman la presente acta

José Manuel Fernández Gómez – Vicepresidente de Agan+
Elena Fernández Antonio – Técnica de Proyectos europeos
Ana María Fernández Antonio – Técnica de Proyectos europeos